

CRÉDITO REAL[®]

Rebasa tus límites.

CRÉDITO REAL INFORMA

Ciudad de México, México, a 27 de junio del 2023

Séptimo Informe Parcial del liquidador de Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("CRÉDITO REAL" o "Sociedad")

El suscrito, Fernando Alonso de Florida Rivero, liquidador judicial de la Sociedad, rindo séptimo informe parcial de actividades para la liquidación de la Sociedad durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de mayo del 2023, inclusive (el "**Periodo del Reporte**").

1. **Contabilidad.** Se continúa el análisis de la contabilidad de la Sociedad para identificar con total certeza y precisión los activos y pasivos de CRÉDITO REAL; se contrató la firma que auditará los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias.
2. **Negociaciones con Acreedores.** Se continúan negociaciones con acreedores de la Sociedad, con avances sustanciales.
3. **Procedimientos Judiciales.** Continúan en curso y pendientes de resolución, **(i)** el procedimiento de insolvencia (*Chapter 11*) promovido por un grupo minoritario de tenedores de bonos emitidos por la Sociedad en los Estados Unidos de América, cuya procedencia fue oportunamente cuestionada por la Sociedad ante el Tribunal de Quiebras de Delaware, al tiempo que la Sociedad presentó solicitud de reconocimiento en dicho país del procedimiento de disolución y liquidación de la Sociedad ante los tribunales competentes en México; y, **(ii)** el recurso de apelación promovido por accionistas minoritarios contra la sentencia que reconoció en definitiva la disolución y decretó la puesta en liquidación de la Sociedad ("**Sentencia de Disolución**"), así como diversos otros procedimientos derivados de tal apelación. El juez de distrito en la Ciudad de México que conoció el amparo promovido por parte de una minúscula porción de acreedores quirografarios (básicamente bonistas) impugnando la Sentencia de Disolución, resolvió negar el amparo solicitado mediante sentencia de 31 de mayo del 2023.
4. **Regulatorio.** Desde el 13 de marzo del 2023 la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros actualizó en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros el estatus de la Sociedad para reconocer que la misma se encuentra "*En Liquidación*".
5. **Obligaciones Fiscales.** Se continúa dando seguimiento puntual **(i)** al cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad; **(ii)** a las auditorías en curso iniciadas por el Servicio de Administración Tributaria; y, **(iii)** al pago de impuestos y contribuciones federales.

FERNANDO ALONSO DE FLORIDA RIVERO



CONTACTO

Relación con Inversionistas y Medios:
investor_relations@creditoreal.com.mx

